



## Secretaría

LCDA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- VER AL DORSO
- NOTAS
- PARA CALENDARIO
- TRAER EXPEDIENTE
- DAR CUENTA
- REGISTRAR Y PROCESAR
- ARCHIVAR
- PREPARAR CARTA
- NOMBRAMIENTO
- AUTORIZADO Y GESTIONAR

---

EL CAPITOLIO  
PO BOX 9023431  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
00902-3431

---

Copia a Comisión de *OTM*  
Turismo... ✓

*OTM*

INICIALES

#7323



29 de junio de 2015

RECIBIDO 0604'15 PM 11:47

SECRETARIA SENADO DE P.R.

**HON. EDUARDO A. BHATIA GAUTIER**

Presidente

Senado de Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico

Estimado presidente Bhatia Gautier:

Le adjunto copia del Estado Financiero Auditado del Comité Olímpico de Puerto Rico durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014, bajo las disposiciones de la Resolución Conjunta #2, enmendada por la R. C. del S. 182 el 22 de noviembre de 2013.

Estamos a su disposición para suplir cualquier información que usted estime pertinente.

Cordialmente,

**SARA ROSARIO VELEZ**

Presidenta

SRV/jmf

Anejo

PRESIDENCIA DEL SENADO

9447 H99

RECIBIDO 0903'15 PM 10:46

*Secretaria*

# 7323

SECRETARIA SENADO DE P.R.

3

RECIBIDO AGO 4 '15 PM 11:47

**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.  
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes .....	1
Estados de posición financiera .....	3
Estado de actividades y cambios en activos netos-2014 .....	4
Estado de actividades y cambios en activos netos-2013 .....	5
Estados de flujo de efectivo .....	6
Notas a los estados financieros auditados .....	7
Gastos generales y administrativos-2014 <b>(ANEJO A)</b> .....	17
Gastos generales y administrativos-2013 <b>(ANEJO B)</b> .....	18



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores  
Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc.  
San Juan, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc. que incluye los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados relacionados de actividades y cambios en los activos netos y flujos de efectivo para los años terminados a esas mismas fechas, y las notas a los estados financieros relacionadas.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación de forma razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Lo anterior incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de los Auditores**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por lo tanto, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Entendemos que la evidencia que obtuvimos es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para los años terminados a esas mismas fechas, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### Reporte sobre Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de opinar sobre los estados financieros en su totalidad. Los Anejos A y B que se presentan en las páginas 17 y 18, se incluyen para propósitos de análisis adicional y no es requerido en los estados financieros. La información que se presenta es la responsabilidad de la gerencia y fue obtenida de los registros de contabilidad u otros registros utilizados para la preparación de los estados financieros. La información estuvo sujeta a procedimientos de auditoría limitados aplicados como parte de la auditoría de los estados financieros como un todo y ciertos procedimientos adicionales. Los procedimientos adicionales incluyeron, entre otros, la comparación y reconciliación de la información directamente con los registros de contabilidad utilizados para la preparación de los estados financieros y/o los estados financieros en sí mismos. Lo anterior, de acuerdo a los principios de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información está razonablemente presentada en todos los aspectos significativos considerando los estados financieros en su totalidad.

17 de junio de 2015

*Moreno Santiago & Co., CPA's CSP*

Moreno Santiago & Co., CPA's CSP  
Licencia Número 138  
En vigor

El sello número E10726 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico ha sido adherido al original de este informe.



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**ESTADOS DE POSICION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo (Nota 2)	\$ 900,540	\$ 273,222
Cuentas por cobrar	143,249	438,897
Porción corriente de promesas incondicionales por cobrar y derechos de uso del Albergue Olímpico (Nota 3)	7,250,000	6,300,000
Gastos prepagados	<u>20,614</u>	<u>21,006</u>
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>8,314,403</b>	<b>7,033,125</b>
Promesas incondicionales por cobrar y derechos de uso, netos de porción corriente (Nota 3)	39,762,912	43,647,207
Propiedad y equipo, neto (Notas 4 y 6)	129,904	124,469
Depósitos y fianzas	<u>1,873</u>	<u>1,873</u>
<b>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>	<b><u>\$ 48,209,092</u></b>	<b><u>\$ 50,806,674</u></b>
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Líneas de crédito (Nota 5)	\$ 1,000,000	\$ 900,000
Contribuciones y otras retenciones por pagar	22,790	38,019
Cuentas por pagar	652,568	317,346
Gastos acumulados por pagar	75,570	62,402
Porción corriente de obligación en arrendamiento capitalizable de vehículo (Notas 4 y 6)	<u>6,688</u>	<u>6,814</u>
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>1,757,616</b>	<b>1,324,581</b>
<b>Pasivos a largo plazo:</b>		
Obligación en arrendamiento capitalizable de vehículo, neta de porción corriente (Notas 4 y 6)	<u>27,554</u>	<u>-</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b>1,785,170</b>	<b>1,324,581</b>
<b>Activos netos (Nota 7):</b>		
Temporalmente restringidos	46,262,913	49,147,207
Sin restringir	<u>161,009</u>	<u>334,886</u>
	<u>46,423,922</u>	<u>49,482,093</u>
	<b><u>\$48,209,092</u></b>	<b><u>\$ 50,806,674</u></b>

*Véase informe de los auditores independientes y las notas a los estados financieros que se acompañan*



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS**  
**PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<b>Fondos Públicos</b>				
	<u>Casa Olímpica</u>	<u>Aportaciones Legislativas</u>	<u>Fondos Privados</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVOS NETOS SIN RESTRICCIONES</b>				
<b>Aportaciones e ingresos</b>				
Aportaciones y pareo	\$ -	\$ 909,991	\$ 1,148,470	\$ 2,058,461
Aportaciones legislativas al Albergue Olímpico	-	500,000	-	500,000
Renta de espacio de oficina y facilidades	160,258	-	-	160,258
Donativo de renta (Nota 11)	697,450	-	-	697,450
Auspicios y otros derechos	-	-	770,526	770,526
Proyecto educarte	-	-	1,919,140	1,919,140
Otros (Nota 12)	-	1,078	133,692	134,770
Activos netos liberados de su restricción	-	<u>5,000,000</u>	<u>500,000</u>	<u>5,500,000</u>
<b>Total de aportaciones e ingresos</b>	<b>857,708</b>	<b>6,411,069</b>	<b>4,471,828</b>	<b>11,740,605</b>
<b>Gastos</b>				
Ayudas a federaciones y atletas para la promoción y fomento del deporte, excluyendo servicios donados por el Albergue Olímpico	146	6,015,408	138,649	6,154,203
Aportaciones al Centro Salud Deportivo	-	146,992	3,008	150,000
Aportaciones legislativas al Albergue Olímpico	-	500,000	-	500,000
Salarios, bonos e impuestos sobre nómina	170,563	611,299	327,059	1,108,921
Servicios donados por Albergue Olímpico	-	-	526,512	526,512
Proyecto educarte	-	-	1,324,493	1,324,493
Renta (Nota 11)	697,450	-	-	697,450
Gastos generales y administrativos (Anejo A)	<u>57,577</u>	<u>373,810</u>	<u>1,021,516</u>	<u>1,452,903</u>
<b>Total de gastos</b>	<b>925,736</b>	<b>7,647,509</b>	<b>3,341,237</b>	<b>11,914,482</b>
<b>Aumento (disminución) en activos netos sin restricciones</b>	<b>(68,028)</b>	<b>(1,236,440)</b>	<b>1,130,591</b>	<b>(173,877)</b>
<b>ACTIVOS TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>				
<b>Aportaciones e ingresos (Nota 3)</b>				
Aumento en valor presente promesas incondicionales	-	2,447,748	167,958	2,615,706
Activos netos liberados de su restricción	-	<u>(5,000,000)</u>	<u>(500,000)</u>	<u>(5,500,000)</u>
<b>Disminución en activos netos temporalmente restringidos</b>	<b>-</b>	<b>(2,552,252)</b>	<b>(332,042)</b>	<b>(2,884,294)</b>
<b>Aumento (disminución) en activos netos</b>	<b>(68,028)</b>	<b>(3,788,692)</b>	<b>798,549</b>	<b>(3,058,171)</b>
<b>Activos netos, a principio de año corregido (Nota 13)</b>	<b>(497,519)</b>	<b>44,811,673</b>	<b>5,167,939</b>	<b>49,482,093</b>
<b>Activos netos, a fin de año (Nota 7)</b>	<b>\$ (565,547)</b>	<b>\$ 41,022,981</b>	<b>\$ 5,966,488</b>	<b>\$46,423,922</b>

*Véase informe de los auditores independientes y las notas a los estados financieros que se acompañan*



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS**  
**PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

*Fondos Públicos*

	<u>Casa Olímpica</u>	<u>Aportaciones Legislativas</u>	<u>Fondos Privados</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVOS NETOS SIN RESTRICCIONES</b>				
<b>Aportaciones e ingresos</b>				
Aportaciones y pareo	\$ -	\$ 227,365	\$ 548,892	\$ 776,257
Aportaciones legislativas al Albergue Olímpico	-	500,000	-	500,000
Renta de espacio de oficina y facilidades	190,375	-	-	190,375
Donativo de renta (Nota 11)	697,450	-	-	697,450
Auspicios y otros derechos	-	-	826,251	826,251
Proyecto educarte	-	-	249,033	249,033
Otros (Nota 12)	-	496	313,545	314,041
Activos netos liberados de su restricción	-	<u>3,800,000</u>	<u>500,000</u>	<u>4,300,000</u>
<b>Total de aportaciones e ingresos</b>	<b>887,825</b>	<b>4,527,861</b>	<b>2,437,721</b>	<b>7,853,407</b>
<b>Gastos</b>				
Ayudas a federaciones y atletas para la promoción y fomento del deporte, excluyendo servicios donados por el Albergue Olímpico	1,800	3,068,255	182,094	3,252,149
Aportaciones al Centro Salud Deportivo	-	150,000	-	150,000
Aportaciones legislativas al Albergue Olímpico	-	500,000	-	500,000
Salarios, bonos e impuestos sobre nómina	172,835	506,885	397,677	1,077,397
Servicios donados por Albergue Olímpico	-	-	500,000	500,000
Proyecto educarte	-	-	127,838	127,838
Renta (Nota 12)	697,450	-	-	697,450
Gastos generales y administrativos (Anejo B)	<u>117,115</u>	<u>416,796</u>	<u>1,293,616</u>	<u>1,827,527</u>
<b>Total de gastos</b>	<b>989,200</b>	<b>4,641,936</b>	<b>2,501,225</b>	<b>8,132,361</b>
<b>Disminución en activos netos sin restricciones</b>	<b>(101,375)</b>	<b>(114,075)</b>	<b>(63,504)</b>	<b>(278,954)</b>
<b>ACTIVOS TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>				
<b>Aportaciones e ingresos (Nota 3)</b>				
Aumento en promesas incondicionales (Nota 13)	-	23,943,135	332,043	24,275,178
Aumento en valor presente promesas incondicionales	-	1,276,480	167,957	1,444,437
Activos netos liberados de su restricción	-	<u>(3,800,000)</u>	<u>(500,000)</u>	<u>(4,300,000)</u>
<b>Aumento en activos netos temporalmente restringidos</b>	<b>-</b>	<b>21,419,615</b>	<b>-</b>	<b>21,419,615</b>
<b>Aumento (disminución) en activos netos</b>	<b>(101,375)</b>	<b>21,305,540</b>	<b>(63,504)</b>	<b>21,140,661</b>
<b>Activos netos, a principio de año</b>	<b>(396,144)</b>	<b>23,506,133</b>	<b>5,231,443</b>	<b>28,341,432</b>
<b>Activos netos, a fin de año corregido (Nota 7 y 13)</b>	<b><u>\$ (497,519)</u></b>	<b><u>\$ 44,811,673</u></b>	<b><u>\$ 5,167,939</u></b>	<b><u>\$49,482,093</u></b>

*Véase informe de los auditores independientes y las notas a los estados financieros que se acompañan*



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

	2014	2013
<b>Flujo de efectivo de las actividades operacionales:</b>		
Aumento (disminución) en activos netos	\$ (3,058,171)	\$ 21,140,661
Ajustes para conciliar el aumento (la disminución) en activos netos con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades operacionales		
Depreciación	28,076	56,488
Disminución en cuentas por cobrar	295,648	(438,897)
(Aumento) disminución en promesas incondicionales por cobrar	2,934,295	(22,219,615)
(Aumento) disminución en gastos prepagados	392	(6,505)
Disminución en cuentas y gastos por pagar	335,222	62,830
Aumento (disminución) en gastos acumulados y reserva de contingencias	(2,061)	(105,757)
<b>Total de ajustes</b>	<u>3,591,572</u>	<u>(22,651,456)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades operacionales</b>	533,401	(1,510,795)
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de equipo	-	(36,781)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	-	(36,781)
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Adelantos de la línea de crédito	7,430,000	3,775,000
Pagos a la línea de crédito	(7,330,000)	(2,875,000)
Pagos de obligación en arrendamiento capitalizable	(6,083)	(4,958)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>93,917</u>	<u>895,042</u>
<b>Aumento (disminución) del efectivo</b>	627,318	(652,534)
<b>Efectivo al principio del año</b>	<u>273,222</u>	<u>925,756</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>\$ 900,540</u>	<u>\$ 273,222</u>
<b>Información suplementaria:</b>		
Intereses pagados	<u>\$ 32,169</u>	<u>\$ 37,553</u>

**Detalle de transacciones que no involucraron usos de efectivo:**

Durante el año el COPUR adquirió un vehículo de motor mediante un arrendamiento capitalizable por un importe de \$41,181.

*Véase informe de los auditores independientes y las notas a los estados financieros que se acompañan*



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

El Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc. (en adelante, el **COPUR**) es una entidad sin fines de lucro organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 24 de octubre de 1966 con el propósito de aprobar y certificar las delegaciones deportivas de Puerto Rico en competencias olímpicas y regionales. Además, promueve y fomenta el deporte aficionado organizado en Puerto Rico a través de sus federaciones afiliadas.

Los estados financieros que se presentan reflejan exclusivamente la posición financiera y el resultado de actividades y flujos de fondo del **COPUR** al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para los años que terminan a esas mismas fechas y no incluyen información relacionada con la posición financiera y los resultados de actividades y flujos de fondo de las federaciones afiliadas.

**Base de contabilidad y presentación**

Los estados financieros del **COPUR** han sido preparados en la base acumulada de contabilidad. La presentación de los estados financieros sigue las recomendaciones del ASC 958-205 emitido por la Junta de Principios de Contabilidad "Presentación de Estados Financieros de Entidades sin Fines de Lucro". El ASC 958-205 requiere al **COPUR** presentar la información relacionada con su posición financiera y sus actividades en tres categorías: activos sin restringir, activos temporalmente restringidos y activos permanentemente restringidos dependiendo de la ausencia o existencia de restricciones.

**Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica, requiere a la gerencia hacer estimados y establecer presunciones que afectan ciertas cantidades y divulgaciones reportadas. Por lo tanto, los resultados actuales pueden variar.

**Reconocimiento de ingresos**

Los donativos recibidos son registrados sin restricciones, temporalmente restringidos o permanentemente restringidos dependiendo de la naturaleza de las mismas o de las restricciones impuestas por el donante.

**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**  
(continuación)

**Reconocimiento de ingresos**

Todas las donaciones recibidas con restricciones son divulgadas como un aumento en los activos temporal o permanentemente restringidos dependiendo de la naturaleza de la restricción. Al momento de expirar las restricciones impuestas, los activos netos temporalmente restringidos son reclasificados como activos netos sin restringir y divulgados en el estado de actividades como "Activos netos liberados de sus restricciones".

**Promesas incondicionales**

Las promesas incondicionales hechas por terceros son reconocidas como ingreso únicamente cuando existe un acuerdo irrevocable de recibirlas.

**Materiales, equipos, servicios y uso de facilidades donados**

El COPUR registra el valor de artículos o servicios donados cuando existe una base objetiva para determinar su valor. Los materiales, equipos o uso de facilidades donados son presentados como aportaciones en los estados financieros a su justo valor en el mercado a la fecha de la donación.

**Estatus contributivo**

El Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc. está exento del pago de contribuciones sobre ingresos de acuerdo con el código de Rentas Internas de Puerto Rico del 1994, según enmendado, y de la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas Federal. Además está exento del pago de patente municipal y contribuciones sobre la propiedad.

**Estructura de fondos**

El estado de actividades y cambios en activos netos se presenta segregado de acuerdo al origen de los fondos y la utilización de los mismos como sigue:

**Casa Olímpica** – este fondo se utiliza para contabilizar los ingresos recibidos por concepto del alquiler de oficinas y facilidades de la Casa Olímpica y para reconocer el valor de mercado del donativo de uso de las facilidades de la Casa Olímpica por parte del COPUR (Nota 11). Los ingresos recibidos por concepto de alquiler de oficinas y facilidades de la Casa Olímpica están destinados exclusivamente para la administración y operación de la misma.

**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**  
**(continuación)**

**Estructura de fondos (continuación)**

**Aportaciones Legislativas** – este fondo se utiliza para contabilizar los ingresos recibidos por aportaciones gubernamentales, cuyo propósito principal es el fomento del deporte en el ámbito local e internacional, y los gastos relacionados con dicha actividad.

**Aportaciones Privadas** – este fondo se utiliza para contabilizar los ingresos recibidos por parte de entidades privadas por concepto de donativos, cesión de derechos, auspicios, servicios donados y otros. También refleja los ingresos y gastos por concepto de servicios donados por el Albergue Olímpico de Puerto Rico con el propósito de fomentar el deporte en el ámbito local e internacional y los gastos relacionados a cada actividad. Se incluye además los ingresos y gastos relacionados con servicios brindados por el COPUR a entidades públicas o privadas que no cualifican como aportaciones legislativas, según definidos anteriormente.

**Comparabilidad**

La capacidad de generar ingresos del **COPUR** depende de las actividades deportivas en las que las federaciones deportivas afiliadas al **COPUR** y el **COPUR** participan durante el año. Lo anterior, debido principalmente a la exposición pública que obtienen los auspiciadores como resultado de los eventos deportivos. Durante el año 2014, el **COPUR** apoyó ciertos organismos deportivos afiliados y atletas que participaron en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, un evento multideportivo regional celebrado en Veracruz, México en noviembre de 2014. Sin embargo durante el año 2013 (que se presenta para propósitos comparativos) las federaciones deportivas afiliadas al **COPUR** ni el **COPUR** participaron en actividades deportivas de exposición pública significativa. La participación del **COPUR**, sus organismos deportivos y sus atletas en los juegos antes mencionados, permitió al **COPUR** obtener ingresos adicionales, principalmente de entidades privadas, e incurrir en gastos adicionales para el apoyo de los atletas y las federaciones afiliadas que participaron de dicho evento.

Como resultado de lo anterior, los ingresos devengados y los gastos incurridos por el **COPUR** durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, reflejan, un aumento significativo al compararlo con el mismo período para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

**NOTA 2 – EFECTIVO**

Efectivo en caja y banco incluye lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja menuda	\$ 500	\$ 500
Efectivo en banco	<u>900,040</u>	<u>272,722</u>
	<u>\$ 900,540</u>	<u>\$ 273,222</u>



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 3 – APORTACIONES RECIBIDAS Y PROMESAS INCONDICIONALES**

**Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico**

En octubre de 2001, el Gobierno de Puerto Rico aprobó la resolución conjunta del Senado Núm. 97 que otorga una asignación anual de \$2,300,000 al **COPUR**. Lo anterior, con el propósito de que el **COPUR** lleve a cabo un intenso programa de organización, fomento y desarrollo de los deportes y represente las delegaciones deportivas de Puerto Rico en eventos nacionales, regionales e internacionales. Además, provee para sufragar los gastos administrativos de operación y mantenimiento del **COPUR** y sus federaciones afiliadas. La asignación de fondos estaba vigente por un período de diez años hasta el 2010 y los fondos serían generados del producto neto de los sorteos extraordinarios de la Lotería de Puerto Rico. A través de la Resolución Conjunta del Senado Núm. 228, aprobada en diciembre de 2009, se extendió la vigencia de dicha asignación hasta el año 2012.

En diciembre de 2012 la Asamblea Legislativa aprobó la Resolución Conjunta Núm. 939, para enmendar el Título y los Artículos 1 y 2 de la Resolución Conjunta Núm. 2 del 28 de febrero del 1985, según enmendada, a los fines de extender el término de la vigencia de dicha asignación hasta el año 2020, inclusive y aumentar la aportación anual que realiza el Gobierno de Puerto Rico al **COPUR** de \$2,300,000 a \$3,800,000 dólares anuales. Dicha resolución dispone que los fondos aprobados provendrán anualmente de los sorteos ordinarios y extraordinarios de la Lotería de Puerto Rico y de la Lotería Electrónica o cualquier otro fondo disponible en el Gobierno de Puerto Rico.

En la Resolución Conjunta Núm. 33 del 22 de julio del 2013, se asignaron al **COPUR** la cantidad de \$187,000. Al 31 de diciembre del 2013 los fondos asignados no habían sido cobrados por lo que se presentan como parte de las cuentas a cobrar en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2013.

En noviembre de 2013 la Asamblea Legislativa aprobó la Resolución Conjunta Núm. 182, para enmendar el Título y el Artículo 1 de la Resolución Conjunta Núm. 2 del 28 de febrero del 1985, según enmendada, a los fines de aumentar de forma escalonada la aportación de \$3,800,000 dólares anuales hasta un máximo de \$8,000,000 dólares. El aumento se hará comenzando con \$5,000,000 para el año 2014, \$6,000,000 para el año 2015, \$7,000,000 para el año 2016 y \$8,000,000 anuales para los años de 2017 al 2021.

En julio del 2014 se aprobó la Ley 74 que enmendó los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley 60 de 2013 que amplía el uso que se le puede brindar al Fondo de Infraestructura para las Ciencias y Tecnología y se le añade el Artículo 5 para la transferencia de fondos adicionales y nutrir los fondos se según se dispone en el Artículo 5 de la Ley. La Ley incluye la asignación de \$670,000 al Departamento de Recreación y Deportes para el **COPUR** para la transmisión de los juegos Centroamericanos Veracruz 2014. A la fecha de los estados financieros el **COPUR** había recibido la totalidad de los fondos asignados.

En la Resolución Conjunta Núm. 46 del 1 de julio del 2014, se asignaron al **COPUR** la cantidad de \$200,000. A la fecha de los estados financieros el **COPUR** había recibido la totalidad de los fondos asignados. Al 31 de diciembre del 2014, los fondos asignados no habían sido cobrados por lo que se presentan como parte de las cuentas a cobrar en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2014.

**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 3 –APORTACIONES RECIBIDAS Y PROMESAS INCONDICIONALES (continuación)**

**Compromiso del Albergue Olímpico de Puerto Rico**

De acuerdo con la Resolución del 25 de marzo de 1992 del COPUR, el Albergue Olímpico de Puerto Rico, asigna un crédito anual de carácter indefinido de no menos de \$500,000 en servicios, a prestarse en las instalaciones de Albergue, para uso del COPUR y sus federaciones. El 10 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración del Albergue Olímpico, considerando la celebración de los Juegos Centroamericanos de Veracruz 2014, aprobó aumentar de \$500,000 a \$750,000 el crédito para uso de las instalaciones del Albergue correspondiente al año natural 2014. Para los años 2014 y 2013, los servicios recibidos alcanzaron \$526,512 y \$500,000, respectivamente.

**Aportaciones de Entidades Privadas y Deportivas**

Anualmente, el COPUR recibe aportaciones de empresas privadas o entidades deportivas por concepto de auspicios de actividades y/o por la otorgación de derechos para la utilización de los emblemas del COPUR.

**Promesas incondicionales por cobrar**

A continuación se detallan las promesas incondicionales por cobrar al 31 de diciembre 2014 y 2013:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Aportaciones gubernamentales	\$ 53,750,000	\$ 58,800,001
Compromiso del Albergue Olímpico	<u>3,500,000</u>	<u>4,000,000</u>
<b>Total de promesas incondicionales por cobrar</b>	<b>57,250,000</b>	<b>62,800,001</b>
Menos: descuento sin amortizar, 5.25% anual	<u>10,237,088</u>	<u>12,852,794</u>
<b>Promesas incondicionales por cobrar, netas</b>	<b><u>\$ 47,012,912</u></b>	<b><u>\$ 49,947,207</u></b>
<b>Por cobrar:</b>		
Menos de un año	\$ 7,250,000	\$ 6,300,000
De uno a siete años	<u>39,762,912</u>	<u>43,647,207</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 47,012,912</u></b>	<b><u>\$ 49,947,207</u></b>



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 4 – PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO**

Propiedad y equipo, neto incluye lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$191,362	\$191,362
Mobiliario y equipo deportivo	7,501	7,501
Vehículos de motor	170,181	155,997
Oficina de ayuda médica y equipo	8,519	8,519
Máquinas de gimnasio	20,212	20,212
Equipo deportivo	331,734	331,734
Mobiliario y equipo-federaciones	<u>224,400</u>	<u>224,400</u>
	953,909	939,725
Menos: depreciación acumulada	<u>(824,005)</u>	<u>(815,256)</u>
<b>Propiedad y equipo neto</b>	<u><b>\$ 129,904</b></u>	<u><b>\$ 124,469</b></u>

**NOTA 5 – LÍNEAS DE CRÉDITO**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el balance de las líneas de crédito del COPUR eran los siguientes:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Línea de crédito renovable autorizada hasta un máximo de \$800,000, con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de interés de 3% sobre la tasa de interés primario hasta el 30 de abril de 2015, con un solo pago de principal a la fecha de vencimiento.	\$ 800,000	\$ 800,000
Línea de crédito no renovable autorizada hasta un máximo de \$200,000, con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de interés de 3% sobre la tasa de interés primario hasta el 31 de marzo de 2015, con un solo pago de principal a la fecha de vencimiento.	200,000	-
Línea de crédito no renovable autorizada hasta un máximo de \$200,000, con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de interés de 3% sobre la tasa de interés primario hasta el 31 de marzo de 2014, con un solo pago de principal a la fecha de vencimiento.	<u>-</u>	<u>100,000</u>
<b>Total</b>	<u><b>\$1,000,000</b></u>	<u><b>\$ 900,000</b></u>



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 6 - OBLIGACIÓN EN ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE DE VEHICULO**

El COPUR adquirió un vehículo de motor, mediante un arrendamiento capitalizable por un importe total de \$36,400 con pagos mensuales de \$686 incluyendo principal, interés a una tasa de 4.95% anual y otros costos relacionados hasta agosto de 2019.

Los activos y pasivos bajo arrendamiento capitalizable son registrados por el menor del valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento o el valor en el mercado del activo a la fecha de adquisición. El activo es depreciado sobre lo menor del término del arrendamiento o la vida útil del mismo. El gasto de depreciación de los activos bajo arrendamiento capitalizable es incluido en el estado de actividades y cambios en los activos netos.

La siguiente tabla presenta los pagos mínimos futuros que requiere la obligación de arrendamiento capitalizable del vehículo y el valor presente de los pagos mínimos netos:

Año que termina el 31 de diciembre de	Importe
2015	\$ 8,233
2016	8,233
2017	8,233
2018	8,233
2019	<u>5,488</u>
Total de pagos minimos de arrendamiento	38,420
Menos: importe que representa intereses	<u>(4,178)</u>
Valor presente de los pagos minimos de arrendamiento	34,242
Porción corriente de la obligación bajo arrendamiento capitalizable	<u>6,688</u>
Porción a largo plazo de la obligación bajo arrendamiento capitalizable	<u>\$ 27,554</u>



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 6 - OBLIGACIÓN EN ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE DE VEHICULO (continuación)**

El siguiente es un resumen del costo del vehículo bajo arrendamiento capitalizable y su depreciación acumulada incluida como parte de la propiedad y equipo, neto en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u><b>2014</b></u>	<u><b>2013</b></u>
Vehículo bajo contrato de arrendamiento capitalizable	\$ 41,181	\$ 26,997
Menos: Depreciación acumulada	<u>(2,059)</u>	<u>(24,297)</u>
	<u><b>\$ 39,122</b></u>	<u><b>\$ 2,700</b></u>

**NOTA 7 – ACTIVOS NETOS**

Las siguientes tablas presentan los cambios en activos netos sin restricciones y activos netos temporalmente restringidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de acuerdo al origen de los fondos como sigue:

**Año 2014**

Tipo de fondos	Activos netos sin restricciones	Activos netos temporalmente restringidos	Total
Casa Olímpica	\$ (565,547)	\$ -	\$ (565,547)
Fondos legislativos	(2,347,835)	43,370,816	41,022,981
Fondos privados	<u>3,074,391</u>	<u>2,892,097</u>	<u>5,966,488</u>
	<u><b>\$ 161,009</b></u>	<u><b>\$ 46,262,913</b></u>	<u><b>\$ 46,423,922</b></u>

**Año 2013**

Tipo de fondos	Activos netos sin restricciones	Activos netos temporalmente restringidos	Total
Casa Olímpica	\$ (497,519)	\$ -	\$ (497,519)
Fondos legislativos	(1,111,395)	45,923,068	44,811,673
Fondos privados	<u>1,943,800</u>	<u>3,224,139</u>	<u>5,167,939</u>
	<u><b>\$ 334,886</b></u>	<u><b>\$ 49,147,207</b></u>	<u><b>\$ 49,482,093</b></u>

**NOTA 8 – CONCENTRACION DE INGRESOS**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 las aportaciones gubernamentales representaron el 54% y 57%, respectivamente, del total de los ingresos.



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 9 – CONCENTRACION DE RIESGO**

El **COPUR** mantiene sus fondos depositados en cuentas de instituciones financieras aseguradas por la Corporación Federal de Seguros y Depósitos (FDIC) hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los fondos depositados por el **COPUR** excedían los límites asegurados por \$798,075 y \$22,722, respectivamente.

**NOTA 10- TRANSACCIONES CON RELACIONADOS**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el **COPUR** desembolsó a miembros de la Junta de Directores, que a su vez se desempeñan como oficiales de la entidad, la cantidad combinada de \$94,167 y 95,042, respectivamente por concepto de salarios, otras compensaciones y reembolsos.

**NOTA 11 – ACUERDOS, GARANTIAS Y CONTINGENCIAS**

**Uso de Instalaciones Donados**

El **COPUR** lleva a cabo sus operaciones administrativas en la Casa Olímpica, propiedad del Fideicomiso Olímpico de Puerto Rico, una entidad deportiva sin fines de lucro relacionada. El valor de esta donación de uso de propiedad se registra en los libros a base del valor de mercado de la renta, según determinado por un tasador licenciado por el Gobierno de Puerto Rico.

**NOTA 12 – OTROS INGRESOS**

Al 31 de diciembre de 2012, el estado de posición financiera incluía una reserva para el pago de contingencias por \$104,100 relacionada con ciertas reclamaciones presentadas por varios suplidores de bienes y servicios. Durante el año 2013, y luego de un análisis realizado, la gerencia decidió eliminar la reserva antes mencionada.

Como resultado de la eliminación de la reserva, los activos netos sin restricciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 aumentaron por la cantidad de \$104,100.

El ingreso relacionado con el impacto de la eliminación de la reserva antes mencionada se presenta como parte de la sección de "Aportaciones e ingresos-otros" en el estado de actividades para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**NOTA 13 - AJUSTE A AÑOS ANTERIORES**

Los estados financieros correspondientes al año 2013, fueron ajustados para reconocer el efecto de la aprobación de la Resolución Conjunta número 182 del 22 de noviembre de 2013, descrita en la Nota 3, que no fue considerado por la gerencia durante la preparación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2013. El resultado del ajuste fue aumentar las promesas incondicionales por cobrar y los activos netos temporalmente restringidos en \$24,275,178.

**NOTA 14 – EVENTOS SUBSIGUIENTES**

La gerencia ha evaluado los eventos subsiguientes al 31 de diciembre de 2014 y hasta el 17 de junio de 2015, fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para emisión.

En enero de 2015, una institución financiera le extendió el término para el saldo de la línea de crédito no renovable contraída en octubre de 2014 y con vencimiento original de enero de 2015, hasta el 31 de marzo de 2015. En el mes de marzo de 2015, la línea de crédito fue pagada en su totalidad.

No se identificaron eventos subsiguientes adicionales que requieran reconocimiento o divulgación adicional.

**NOTA 15 – RECLASIFICACIONES**

Algunas partidas de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron reclasificadas para conformarlas con la presentación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2014.



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**  
**PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	Casa Olímpica	Aportaciones Legislativas	Fondos Privados	Total
Reparaciones y mantenimiento	\$ 30,625	\$ 10,672	\$ 34,259	\$ 75,556
Servicios profesionales	18,759	-	247,644	266,403
Seguros	-	-	17,847	17,847
Utilidades	-	149,410	-	149,410
Comunicaciones	-	34,216	138,018	172,234
Seguro obrero	-	27,366	-	27,366
Efectivos deportivos y otros materiales	4,862	53,438	25,932	84,232
Gastos de viaje	-	23,008	11,911	34,919
Dietas a empleados	-	7,850	7,015	14,865
Actividades	-	3,511	185,973	189,484
Transportación	-	-	194,044	194,044
Depreciación	-	-	28,076	28,076
Publicidad	1,570	-	8,282	9,852
Renta de equipo	-	-	14,863	14,863
Multas y recargos	1,761	-	606	2,367
Intereses	-	31,055	-	31,055
Asistencia económica	-	-	46,200	46,200
Seminarios y cursos	-	-	463	463
Otros Gastos	-	33,284	60,383	93,667
	<u>\$ 57,577</u>	<u>\$ 373,810</u>	<u>\$ 1,021,516</u>	<u>\$ 1,452,903</u>



**COMITÉ OLÍMPICO DE PUERTO RICO, INC.**  
**GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**  
**PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**ANEJO B**

	Casa Olímpica	Aportaciones Legislativas	Fondos Privados	Total
Reparaciones y mantenimiento	\$ 69,883	\$ 20,946	\$ 44,587	\$ 135,416
Servicios profesionales	31,098	-	339,956	371,054
Seguros	196	-	37,408	37,604
Utilidades	-	259,950	17,374	277,324
Comunicaciones	-	28,043	134,531	162,574
Seguro obrero	-	20,471	-	20,471
Efectivos deportivos y otros materiales	7,627	31,837	52,877	92,341
Gastos de viaje	-	1,635	13,821	15,456
Dietas a empleados	-	5,500	9,400	14,900
Actividades	527	450	228,169	229,146
Transportación	3,988	-	76,709	80,697
Depreciación	-	-	52,912	52,912
Publicidad	1,500	-	151,918	153,418
Renta de equipo	-	-	37,917	37,917
Multas y recargos	910	2,736	1,993	5,639
Intereses	-	37,553	3,992	41,545
Asistencia económica	500	-	40,500	41,000
Seminarios y cursos	-	-	11,018	11,018
Otros Gastos	886	7,675	38,534	47,095
	<u>\$ 117,115</u>	<u>\$ 416,796</u>	<u>\$ 1,293,616</u>	<u>\$ 1,827,527</u>

*Véase informe de los auditores independientes y las notas a los estados financieros que se acompañan*

